

RESOLUCION

N° 1126 /91

EXPEDIENTE N° 3424/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

JB. 1228

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut), doctor Alberto Martín Suares Araujo, a su favor y del señor Secretario Penal, doctor Cristian Sasott Viña, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) a fin de realizar diligencias procesales vinculadas con la causa n° 2701, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
~~RICARDO LEVENE (H)~~